

considera el Congreso el simplificar los servicios, reducir los gastos, corregir abusos el vivificar las fuentes de la riqueza pública; y en el perfecto cumplimiento de estos deberes descansa la demostración de la excelencia del régimen liberal, y encuentran los Congresos el legítimo contentamiento que produce la práctica de su ley y de sus oficios.

Nada más grato al Congreso que el estudio de los presupuestos; ni hay en él mayor deseo que el de coadyuvar á su nivelación en plazo brevísimo, procediendo con la severa, leal y franca veracidad propia de repúblicos celosos del buen nombre de su patria. El déficit debe desaparecer, porque acusa su presencia postración moral y económica en la nación que lo sufre, y el proyecto consagrado á este fin ocupará preferentemente al Congreso. Concretando lo justo con lo posible, examinará el arreglo proyectado con los tenedores de la Deuda, y no juzga temerario afirmar que el concierto y establecimiento de estas medidas virilmente pensadas y cumplidas, aunado á las energías vitales que siempre despierta la libertad en las funciones económicas y políticas, contribuirá á que los valores del Estado, que están bajo la salvaguardia del honor nacional, alcancen el crédito y la estima de que son merecedores.

Eficacísimas son para el logro de estos resultados las condiciones de constante publicidad, veneración á la ley, circunspección, mesura y profundo examen en lo concerniente á la fortuna pública; y el Congreso de los diputados prestará su concurso á la afanosa tarea de reconstituir la Hacienda de este nobilísimo pueblo, que si cumplió sus destinos en edades pasadas siendo el primero en hazañosos hechos, hoy debe mostrar la grandeza moral que se consigue por la práctica de las severas virtudes que acompañan al trabajo, y que consolidan la libertad, el orden, y por lo tanto el bienestar de los pueblos.

Vistiendo ya la revolución la toga viril, faltaría á sus sagrados deberes si no pusiera mano en la organización moral y administrativa de nuestra patria, corrigiendo lo vigente y decretando lo exigido por el clamor de las ideas y de las necesidades sociales y políticas.

El Congreso de los diputados examinará las leyes provisionales que rigen por autorización de las Cortes constituyentes, considerando lo que la opinión señale como mejora ó defecto, y teniendo muy en la memoria lo que la experiencia haya aprobado ó desmentido. El mismo interés le inspiran desde ahora los demás proyectos legislativos, y en particular los que se rocen con las cargas irredimibles de la tierra, motivo de quejas y malestar para las provincias del Norte y para las de Aragón y Cataluña.

El Jurado, corona de las instituciones judiciales de un pueblo libre, consulta franca y continua á la conciencia general en las delicadas tesis de la moral y en los difíciles problemas que tocan á la condena ó absolución de la voluntad y del acto humano, campeará en nuestras leyes, abriendo nueva edad en la historia del derecho patrio. El Congreso, ganoso de que la vi-

da y la honra de los ciudadanos consigan los afianzamientos que el Jurado les presta, espera su inmediato decreto, sin perjuicio de examinarlo en su día muy detenidamente.

Con la serenidad que el asunto exige, con el respeto debido á todo culto y á todo clero por la índole y carácter de su ser y de sus funciones, y sin olvidar preceptos constitucionales, el Congreso examinará el proyecto sobre dotación del clero, ya presentado en 1.º de Octubre de 1871, procurando una solución en consonancia con las exigencias del espíritu público y del Erario, y que entrañe todos los principios de la doctrina liberal.

Merecedores de toda solicitud son el ejército y la armada, y el Congreso admira, como V. M., su valor, su disciplina y sus excelencias militares, así como descansa y confía en su lealtad. Los adelantos y perfeccionamientos del arte militar exigen que el material de guerra guarde relación con los progresos comprobados, porque no alcanzan el valor y el sufrimiento á suplir la desventaja del atraso en armas y pertrechos. Justo es acudir á esta necesidad, y aptaude el Congreso que, aun en este caso, no se desatienda el estado del Tesoro, y se elijan las maneras menos dispendiosas y más acertadas de satisfacerla.

Si las perturbaciones propias de períodos de renovación política, la carencia de cánón y norma en el derecho público de Europa aconsejan el mantenimiento de los ejércitos permanentes, la moral política exige imperiosamente que el servicio de las armas abraza y comprenda á todos los españoles, sin que nadie pueda imaginar que existen trazas para redimir ó falsear el cumplimiento directo y personal de los deberes inherentes á la condición de ciudadano.

Con vivísimo contento, y con la satisfacción de quien cumple empeños de honra, el Congreso acogerá el proyecto que se dirige, aboliendo las quintas, á establecer la justa igualdad en el cumplimiento de deberes. Exigen en verdad los tiempos y las ideas la creación de un poderoso ejército nacional que preste en el interior y en el exterior las seguridades precisas y necesarias para el crecimiento y la grandeza que corresponde al valor moral de nuestra patria, á su historia y á las ideas que simboliza en el concierto y reunión de los pueblos cultos; pero es una consecuencia ineludible de los principios democráticos que se disminuya el plazo del servicio y se mejore la condición del soldado, concertándola con el cumplimiento de los demás deberes que se originan del orden de las sociedades.

El Congreso acoge con igual aplauso la abolición de las matrículas de mar, que al garantizar la seguridad de los pobladores de nuestras costas originará el aumento de las industrias marítimas abriendo venturoso porvenir á las villas y ciudades del litoral.

Gratisimo será al Congreso de los diputados acudir al remedio de lo que exige en punto á industria, comercio y agricultura, siempre con el propósito de abrir campo y plaza á toda actividad y á todo esfuerzo legítimo. Diligentemente procurará que el Código de comercio, que ha de fijar los nue-

vos usos y costumbres, contratos y valores que la acción de los tiempos ha creado y estendido; la ley de minas, que prestará consideración y firmeza á tan importante ramo de riqueza pública; la ley de montes, que suscita los mas delicados problemas del derecho público y administrativo y que se enlaza con áridas cuestiones del orden civil, y la ley de carreteras, que ha de ordenar la conclusión de la red que reclama el tráfico interior, se discutan para que puedan promulgarse, dando abrigo y protección á intereses tan caros.

El Congreso de los diputados cree que la instrucción «declara» la dignidad moral y política de los pueblos; juzga que la instrucción es la única causa del progreso legítimo, y la única fuerza que mantiene de modo natural y permanente la paz y el orden. Con singular complacencia estudiará por lo tanto la ley de instrucción pública que se anuncia, consagrándose con afán á plantear los sencillos principios de la libertad de enseñanza, evitando colisiones entre sus diversos órdenes y encaminándolos á todos al fin supremo de satisfacer las necesidades morales é intelectuales de todas las jerarquías de la sociedad.

Difícil es la obra que «V. M. anuncia» á las Cortes; muchos y graves los asuntos que se someten á su juicio y resolución; pero el Congreso de los diputados confía el llevarlo á feliz término, no solo por la natural eficacia de la libertad, sino porque su deseo del bien público es puro y nobilísimo, y Dios ilumina y ampara los pensamientos y las obras que ardientemente se consagran á procurar bienes á nuestros conciudadanos y glorias á nuestra patria.

Palacio del Congreso 2 de Octubre de 1872.—Manuel Becerra, presidente.—Tomás María Mosquera.—Augusto Comas.—Sabino Herrero.—Manuel Gomez Marin.—Pedro Mata.—Francisco de P. Canalejas, secretario.»

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pesetas, Cántos. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, and Total.

Córdoba 9 de Octubre de 1872.—Carlos Barrena.

Verificado en sesión pública celebrada por la municipalidad de mi presidencia en la noche de ayer con los requisitos que la ley dispone el sorteo de los 99 vocales que, asociados á la misma, han de constituir la asamblea encargada de fijar definitivamente el presupuesto del distrito respectivo al inmediato año económico, ha ofrecido el resultado que sigue:

1.ª seccion. D. Juan José Barrios.—D. Manuel Baena y Diaz.—D. Manuel Molina Hurtado.—D. Roque Aguado.—D. José

Fernandez Leon.—D. José Ilescas y Carlenas.—D. José Sanchez Peña.—Don Joaquin Maria Trillo.—D. Rafael Padilla y Parejo.—D. Rafael Cabrera Perez de Saavedra.—D. Francisco P. Muñoz.—D. Joaquin de la Torre.—Sr. Marqués de Villaverde.—D. José Vazquez de la Torre.—D. Manuel Lopez Aguilar.—D. Bruno Muñoz de Baens.—D. Manuel Alvarez.—D. Francisco Barbudo y Cuevas.—D. Ambrosio Crespo y Gomez.—D. Juan Maria Conde.—D. José Sanchez Guerra.—Sr. Marqués de Gelo.—D. José de la Cruz y Luque.—Sr. Duque de Hornachuelos.

2.ª seccion. D. Ramon Aragon.—D. Rafael Gomez y Jurado.—D. Miguel Morales.—D. Francisco Carrasco y Barrios.—D. Rafael Terroba.—D. José del Bastardo Cisneros.—D. José Perez de Guzman.—D. José Lara Labrador.—D. Martin de la Bastida.—D. Agustín Gallegos.—D. Mariano de Guevara.—D. Manuel Nafez Obrero.

3.ª seccion. D. José Obrero y Moreno.—D. Francisco de P. Alvarez.—D. Rafael Gimenez Hidalgo.—D. Jaime Aparicio.—D. José Lozada y Obrero.—D. Juan Ruiz Alcalde.—D. Juan de la Cruz Calzadilla.—D. Francisco Milla Beltran.

4.ª seccion. D. Rafael Vallejo y Ollero.—D. Antonio Fernandez Barbudo.—D. Francisco Guerrero Perez.—D. José Gaviñan Ramirez.—D. Francisco Muñoz Martinez.—D. Francisco Javier Garcia Garrido.

5.ª seccion. D. Francisco Barbudo Lopez.—Don Rafael Gimenez Sarrano.—D. José Arrebola.—D. Ramon Lopez Luque.—D. Rafael Muñoz Martinez.—D. Pedro Varela.

6.ª seccion. D. Juan Pizarro.—D. Francisco Delgado.—D. Pedro de Luque y Alcalde.—D. Juan Urbano.—D. Rafael Gutierrez y Galeota.—D. Antonio Bravo Ranchal.

7.ª seccion. D. Rafael Fernandez de Córdoba.—D. Eusebio Martinez.—D. Eduardo Sanchez.—D. Antonio Ruiz.—D. Juan de Dios Rojas.—D. Ramon Redel.

8.ª seccion. D. Tomás de Vera.—D. Eulogio Guillen.—D. José Maria Lopez.—D. Antonio Mohedano.—D. Joaquin Ordoñez.—D. Rafael Villatoro.

9.ª seccion. D. Pedro Izquierdo.

10.ª seccion. D. José Barrios.—D. Bernavé Yuste.

11.ª seccion. D. José Rodriguez.

12.ª seccion. D. Rafael Rodriguez.—D. Aquilino Aihama.—D. Francisco Martinez.

13.ª seccion. D. José Gonzalez.—D. José Varela.—D. Rafael Gutierrez.—D. Antonio Roldan y Roldan.—D. Rafael Jaen.—Don Mariano Rodriguez.

14.ª seccion. D. José Castejon.—D. Antonio Velasco.

15.ª seccion. D. Manuel Leston.—Excmo. Sr. Don Rafael Maria Gorriño.—D. Miguel Palop.—D. Pedro Barbudo.—D. José Nogales.—D. Francisco Rey.

16. seccion. D. Juan Laguna.—D. Manuel Pedraza.—D. José Vacas y Masias.—D. José Garriguez.

Lo que además de comunicarlo individualmente á los elejidos, se publica municipal para que dentro del término de ocho dias contados desde el de la fecha, se produzcan las reclamaciones ó escusas que con arreglo á la citada ley correspondan.

Córdoba 10 de Octubre de 1872.—Carlos Barrena.

Habiéndose encontrado cuatro cardos en el fontanar nombrado de Cuanta Blanquilla, propia de D. Fidel Usano y Rajas, ignorándose su dueño, se publica por medio del presente á fin de que la persona á quien pertenezcan pueda reclamarlos á esta Alcaldía.

Córdoba 10 de Octubre de 1872.—Carlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Algunas personas han creído que el proceso que se sigue contra unos estudiantes de medicina, de que antesyer hablamos, ha sido consecuencia de un atentado contra la vida del señor ministro de Gracia y Justicia, y no es así; el proceso se forma por desacato al doctor de medicina Sr. Montero Rios, hermano del ministro, y el desacato fué cometido en un alboroto estudiantil de hace dias.

—El Eco Popular sostiene lo que dijo respecto del supuesto desacato al rey delante de palacio. El gobernador de Madrid calificó ayer en pleno Parlamento de falsa tal noticia, y nadie la afirma mas que el Eco Popular.

—Cuando se presente á las Cortes el proyecto sobre el abandono del Peñon, se verá que ya otros gobiernos habian pensado en ello y hasta ofrecido á Marruecos que no lo quisó.

Esto prueba la importancia que se daba á dicho sitio, llamado desde hace mucho tiempo á desaparecer.

ESTRANJERAS.

El nuevo rey de Suecia y Noruega, Oscar XI, ha dirigido á sus súbditos la siguiente proclama al tomar posesion del trono:

«Una terrible desgracia ha affligido inesperadamente á la patria: nuestro querido hermano Carlos XV, rey de Suecia y Noruega, por la voluntad insondable de Dios ha dejado esta morada terrenal y ha sido llamado á un mundo mejor, despues de haber gobernado feliz y pacíficamente durante trece años los reinos unidos de Suecia y Noruega. Con esta triste nueva, que llenará de dolor á todos, tenemos que dirigiros nuestro primer saludo real, y con razon habeis de llorar la muerte de un rey que, durante el ejercicio de su elevado cargo, se ha esforzado constantemente en aplicar su divisa: «La nacion se edificará sobre la ley.»

Firmemente convencido de que la monarquía contenida por las leyes es

Mr. Lecocq se interrumpió, pareciendo prestar oído á un ruido exterior que viniera del jardín. —Pero no, no me equivoco,—dijo,—tengo aun otra prueba de la que no os he hablado y que me parece concluyente. —Ya lo creo inútil, dijo el doctor. —¡Oh! señor, dos pruebas valen siempre mas que una, y yo dudo siempre. Así, pues, en un momento que he tenido, he preguntado á Francisco, el ayuda de cámara, si recordaba con exactitud el número de pares de botinas que su señor tenia. Me ha respondido que si, y me ha conducido al armario donde se guarda el calzado. Falta precisamente un par de botinas de cuero de Rusia puestas aquella misma mañana, segun asegura Francisco, por el conde de Tremorel. Estas botas las he buscado con escrupulosa atención y no han parecido. Por fin, la corbata que el conde llevaba el día 8, azul con rayas blancas, ha desaparecido igualmente.

no, con el cabello negro, y enérgica la mirada. El que habia salido, era un hombre de fisonomía sin espresion, de edad casi avanzada, y el que entraba podia ser un hombre de treinta y cinco años, de mirada altanera, de magníficos cabellos ensortijados que hacian resaltar la palidez de su rostro y la correccion de sus enérgicas facciones. Llevaba en el cuello debajo de la barba una herida ensangrentada. —¡Mr. Lecocq!—esclamó el juez de paz recobrando la palabra. —El mismo,—dijo Mr. Lecocq,—y por esta vez el verdadero. Y dirijiéndose al tonelero, repuso: —Adelante. Este cayó casi contra una silla, pero el agente no le soltaba y continuó: —Si, gracias á este tonto que me ha arrancado mis adorno rubios, á pesar mio me aparezco á vosotros al natural, tal como me hizo el Creador.

Tal era la estupefacción del padre Plantat y el doctor Gendrou, que ni uno ni otro pudieron responder. Era en efecto el tonelero moviéndose en el vacío sus mandíbulas desarticuladas. Su adversario le habia arrojado en tierra por medio del rodillazo, último recurso de los que pelean en las calles y en los boulevares. Sin embargo, no era la presencia casi inesplicable del tonelero lo que sorprendia al juez de paz y á su amigo: sorprendiales que aquel hombre de tan delicada apariencia sujetase con su puño de hierro y arrastrase como á una paja al antiguo mozo del laboratorio del doctor. Habia indudablemente algo en la voz de Mr. Lecocq, en su traje, en su corbata pretenciosa; y sin embargo, el Lecocq que habia salido por la ventana, no era el mismo Lecocq que ahora entraba por la puerta. Habia salido con patillas rubias, blanco y sonrosado, y volvía mora-

—Hé ahí,—repuso el padre Plantat,—lo que confirma vuestras suposiciones, respecto al pañuelo y á las zapatillas. —Me parece,—repuso el agente de policia,—que los hechos están suficientemente esplicados y que podemos seguir mas adelante, llegando á los sucesos posteriores al crimen. Hacia ya un momento que Mr. Lecocq, sin dejar de hablar, observaba por la ventana. De repente, sin murmurar una frase, con la agilidad prodigiosa del gato que se lanza sobre el raton que acecha, se lanzó al antepecho de la ventana y desde este al jardín. Casi simultáneamente oyéronse el ruido de la caída, un grito comprimido, un juramento y despues el rumor sordo de una lucha. El doctor y el padre Plantat se precipitaron á la ventana. La aurora empezaba á despuntar, los árboles ondulaban por el viento, el cillo fresco de la mañana y los obje-

a garantía del orden, a los desos de sus represen estos reje dia en dia co nidad que segun las cu estudió esta su cooperaci durante tan Continuar rey Oscar, joramiento de las cárceles, cio con la pu nal al nivel rispudencia generoso, á atraia las v ateno, un no abierta á dades de to Ocupamos dejado el di flor de la ed juramento o ion, nos ha del gobiern Al pedir nuestro pu omnipotent table intenc nuestros de rar la ventu ridad del p confianza d por la fidei usco. ¡Dios con sea pacific El cañon Sres. Refly tado como bierno frau las demás experiment fué apenas tes de la g Las pérd estrañera del Sena, y dir indamn frido, impo incluyendo la ciudad d los prusian El gobie ciar oficios siete millon cion nacion de los espu Lorena, si ta idea, q En los 96 mente 956 don, con represent caballos, con una fu llos. En es hombres m mujeres m de ambos den anua El minis gicamente sobre los

Manuel Pedra... D. José... cuatro car... Fidal Usa... de 1872... S... S... de España y... AS... y Noruega... padre Plan... el agente de... que Mr. Le... Plantat se... a despuntar... y los obje...

garantía más segura de la libertad y del orden, accedía sin vacilar a los justos deseos de su pueblo expresados por sus representantes legales. Cuando vió que estos representantes deseaban de día en día con mayor instancia y unanimidad que se modificasen las bases segun las cuales habian sido elegidos, estudió esta importante cuestion, y con su cooperación se llegó a una solución durante tanto tiempo esperada.

Continuando la obra filantrópica del rey Oscar, su padre y mio, para el mejoramiento de la legislación penal y de las cárceles, coronó este grande edificio con la publicación de un código penal al nivel de los progresos de la jurisprudencia moderna. Magnánimo y generoso, á donde quiera que iba se atraía las voluntades y tenía un oído atento a las penas y á las necesidades de todos sus súbditos.

Ocupamos ahora este puesto que ha dejado el difunto rey, arrebatado en la flor de la edad, y después de prestar el juramento que prescribe la Constitución, nos hemos encargado como rey del gobierno de los reinos unidos.

Al pedir para nuestro gobierno y nuestro pueblo las bendiciones de Dios omnipotente, abrigamos la inquebrantable intención de cumplir fielmente nuestros deberes como rey para asegurar la ventura de la patria y la prosperidad del pueblo, y tenemos la firme confianza de ser apoyados en esta obra por la fidelidad y el amor del pueblo sueco.

El cañon de á cuatro de acero de los Sres. Reffye y de Pothier, ha sido adoptado como pieza de campaña por el gobierno francés, como superior á todas las demás con las cuales se han hecho experimentos en Trouville. Este cañon fué apenas examinado y desechado antes de la guerra de 1870.

Las pérdidas causadas por la guerra extranjera y civil en el departamento del Sena, y por las cuales pueden pedir indemnización los que las han sufrido, importan 463 millones de francos, incluyendo los 200 millones que pagó la ciudad de Paris de indemnización á los prusianos.

El gobierno francés ha hecho anunciar oficialmente que convertirá los siete millones de francos de la suscripción nacional, en un subsidio á favor de los espulsados de la Alsacia y la Lorena, si los suscritores acceden á esta idea, que apoyan los periódicos.

En los Estados-Unidos hay actualmente 956 fábricas de tejidos de algodón, con 448 máquinas de vapor, que representan una fuerza motriz de 47117 caballos, y 1250 ruedas hidráulicas, con una fuerza motriz de 55232 caballos. En estas fábricas trabajan 47790 hombres mayores de 16 años, 89637 mujeres mayores de 15 y 22942 niños de ambos sexos. Los salarios ascienden anualmente á 39.044.182 duros.

El ministerio italiano sostendrá enérgicamente en el Parlamento la ley que sobre los conventos ha presentado.

Gaceta.

Ceremonia.—El domingo próximo á las doce de la mañana tendrá lugar con la solemnidad de costumbre en el salon de sesiones de la Diputación provincial la distribución de premios á los alumnos de la Escuela de bellas artes que se distinguieron por su aplicación y mérito en el curso académico de mil ochocientos setenta y uno á mil ochocientos setenta y dos.

Escuela de tauromaquia.—Pedimos que en todos los establecimientos de enseñanza de esta capital, empezando por los más elevados y concluyendo por los inferiores de párvulos, se establezca un local á propósito para la enseñanza de tauromaquia, pues de nada sirve la instrucción que hoy se recibe, si al dar un paso se tropieza con media docena de vacas que si les pica la mosca ó están amocadas por cualquier disgusto doméstico, le dan una cornada al doctor más eminente. Es menester tener presente que una capital no es un cortijo.

El vigia.—Dieron que hacer en Madrid—las cortinas esta vez.—Y es que á veces las cortinas—no se debieran correr.

Siempre música.—Concluidos los paseos de las noches, es probable

que desde el próximo domingo tengamos música en la Victoria.

Tineblas.—Por la plazuela de Hinojares, por la calle de San Pablo, San Antonio y los Alamos, por todas partes en fin, se asoma el gas al laberinto de callejas que forman un gran barrio detrás del convento de Santa Marta, y á pesar de ser parajetan concurrido, solo tiene unas lucecitas que sirven para que resalte mas la oscuridad. Si entra el invierno y sigue aquel lastimoso estado es posible que el que pise aquella mazmorra salga de ella sin camisa.

Despedida.—El domingo será la última función en la plaza de toros por los nuevos Hanlon Lees. Sus trabajos son admirables.

Bien hecho.—Ha dispuesto la autoridad local que los dueños de las casas cuyas fachadas se construyan ó reforman coloquen un farol desde la una de la noche á fin de evitar tropiezos.

Sierra de Córdoba.—El día cuatro de Noviembre próximo se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la magnífica hacienda de la Arrizafa, situada en la falda de nuestra sierra.

Manjares suculentos.—Pero, hombre, qué libro es ese que quieres comprar? ¿No estás ya harto de libros?... Jesús, debias aborrecerlos; después de veinte años que llevas de maestro de escuela en el pueblo, y cuatro de no cobrar una peseta.—Pues, hija, ese libro me es sumamente necesario.—¿Y qué libro es?...—Un arte de cocina.—¿Estás loco? ¿Un arte de cocina cuando no tenemos que comer?...—Pues por eso; todas las noches, antes de acostarnos, te leeré un capítulo descriptivo de un riquísimo guiso, y figúrate lo felices que seremos soñando luego que nos comamos lo que hayamos leído en el libro. Es una manera nueva de alimentarse. Ya me estoy relajando de gusto.

Culto.—Mañana se ora á la Virgen—del Pilar de Zaragoza.—Alzar á lo alto el espíritu—al hombre ennoblece y honra.

Vocales.—En la seccion oficial verán nuestros lectores el resultado del sorteo de los que asociados á la municipalidad constituirán la asamblea que ha de fijar el presupuesto del distrito, respectivo al inmediato año económico.

Fiestas.—Las de Almodóvar han llevado en este año á aquella población una numerosísima concurrencia de forasteros. La función religiosa se celebró el Domingo con la acostumbrada pompa y con la asistencia de la corporación municipal, hallándose el templo adornado é iluminado con profusion. El sermón estuvo á cargo del Pbro. D. Enrique Llacer, que fijó la atención de sus oyentes por sus excelentes pensamientos y la pureza de su doctrina. Después al predicador y convidados se sirvió un espléndido refresco en la casa Ayuntamiento, y por la tarde salió procesionalmente la preciosa Imagen de Ntra. Sra., quemándose un vistoso castillo de fuego al entrar en la Iglesia parroquial. También el lunes y el martes han acudido muchas personas á las corridas de toros, que ofrecen por su novedad mucho atractivo y que contribuyen no poco á la animación de estos días. Las fiestas del Rosario, en las que no se olvidan los bailes, que están siempre muy animados, ofrecen muchos atractivos á los que acuden á aquella población.

Subasta.—El día veinte y ocho del corriente se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de olivar en cuatro pedazos, sita en el partido de Novitar, término de Lucena, con seis fanegas y tres celemines de tierra, por el tipo de dos mil ochocientos trece pesetas.

Que me la traigan.—Una remesa de oro y plata en pastas ha llegado á la casa de moneda de Madrid. Viene de Londres y Lisboa; pero aunque viniera de Pekin no nos vendría mal.

Minas.—Se ha hecho saber que pueden solicitarse libremente los terrenos registrados con el título de *Maria Paula* en el sitio de las Cueveillas, término de Almodóvar del Rio.

Trocar los frenos.—Dicen que un opulento capitalista piensa encargarse á Tamberlik de dirigir la «construcción» de un teatro. Presumo que después encargará á un arquitecto de formar una compañía de ópera.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía

fundada en Cabra por Luis Garcia de Atencia.

A los interesados.—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á los parientes de José Lopez Garcia, avecindado en Córdoba, para que se presenten á fin de ofrecerles la causa que se sigue por muerte violenta dada al mismo el once de Mayo último y recoger el dinero y efectos encontrados al cadáver.

Drama aéreo.—Ya no es solo en la tierra donde pasan cosas espantosas, sino que tambien las tenemos por los aires. Una carta de Venezuela anuncia la caída en la costa de un globo que contenía dos cadáveres: estos eran el de una jóven blanca y el de un mulato. El arcaico del último estaba deshecho y parte de la espalda rota. La jóven tenia los miembros crispados, los ojos horriblemente abiertos. No se encontró en la persona del hombre papel alguno que revelara su nombre. En las faltriqueras de la mujer se vieron algunas cartas que revelaron—ser su nombre Angelina M., natural de Caracas. Hé aquí los detalles de este drama horrible: Daniel Tiquola, perdidamente enamorado de una jóven nombrada Angelina M., que le habia rechazado por desposarse con un aeronauta llamado Rijsmorth, resolvió vengarse indignamente, y en el momento en que Angelina subía en un globo de su esposo, sujeto por cuerdas á un poste de madera, cortó las cuerdas, y subiendo instantáneamente á dicho globo, pronto se vieron á una altura grande de la tierra. Intentó el villano individuo ofender el honor de Angelina; pero esta, escudada con su virtud y con la energía de la mujer que procede bien, arrebató probablemente una pistola de manos del criminal, dando muerte con ella á su verdugo. Algunos días debió permanecer Angelina frente al cadáver del monstruo mencionado, en tanto que el globo se elevaba vertiginosamente á merced del viento. Víctima del hambre, parece que trató de roer la espalda del mulato, pero la repugnancia debió ser grande puesto que se dejó morir de inanición. El cadáver de Angelina fué depositado en la iglesia de Sonhao. Se han dicho misas por el descanso de su alma.

Correo.—En el número setenta y tres del *Boletín oficial* de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta de Villarreal á Zumarraga y Zarauz.

Boletín religioso.

Hoy.—San Luis Beltran, confesor.

Jubilso circular.—En el convento de la Encarnación, por don Manuel Lopez Zapata y Diaz, en sufragio de sus padres y hermanos.

Quinto día de la solemne novena que á Santa Teresa de Jesus le dedican varios devotos en la Iglesia del convento de Santa Ana, dando principio á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Julia y Vilaplana.

Séptimo día de novena á Nuestra Señora del Rosario en San Juan de Letran, á las oraciones.

Séptimo día de novena á Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del exconvento de S. Pablo, á las oraciones.

Mañana á las diez tendrá lugar en la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno una solemne fiesta á Nuestra Señora del Pilar, en la que predicará el Sr. D. Angel Redel y Sanchez.

Mañana á las nueve y media se celebrará en la Iglesia del convento de Santa Cruz una solemne función á Ntra. Sra. del Refugio, en la que predicará el Sr. D. Teodoro Prada y Gomez. El mismo día á las oraciones se dará principio á la novena de dicha Señora.

El martes 15, día de la mística Doctora y Compadrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, á las diez de su mañana, se celebrará en la Iglesia de San Cayetano una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Enrique Llacer; y por la tarde á las cinco dará principio la novena en honor de la Santa.

Continúan los ejercicios del mes de Octubre, dedicados á Maria Santísima del Rosario, en la ermita de la Aurora, dando principio á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 2 actos, *Un sarao y una soirée*.—La comedia en un acto, *Marinos en tierra*.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.

PLAZA DE TOROS.

Suspendida por el mal tiempo la función de anteayer, se traslada al próximo Domingo 13.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Octubre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Anoche celebré el partido conservador una gran reunion, de la que se hacen varios comentarios y á la que se dá una gran importancia, que no sé si la tendrá, porque en más de una ocasion he visto dar importancia á hechos y cosas que no la han tenido; por esta razon me esplico en estos términos. A mas, hay varias ocasiones en que los partidos, lo mismo que las personas, vacilan y dudan, y no sabiendo que hacer, ni qué hablar, dicen que meditan y que piensan lo que nadie sabe. No obstante, yo creo saber algo de lo que sucede; en primer lugar parece que hay una profunda division en el seno y en la superficie del partido, y además luchan entre sí varias entidades para disputarse la gefatura, ó sea la direccion. Además hay una cuestion importante para el partido, y es quién ha de quedarse de jefe; lo que no se trata solo entre los conservadores, sino entre los radicales, y esto es lo mas extraño; pero no obstante es así. Vease sí lo que ha pasado con las actas de Villacarrillo. La comision de actas las declara nulasy, sin embargo el Congreso deseca á este dictámen, y desde aquel momento empiezan los trabajos subterráneos para hacer que Sagasta sea proclamado diputado, y una vez en este puesto, si quiera sea por necesidad, se constituye en jefe del partido conservador.

Pero hay que dar otra esplicacion; los radicales que proceden del partido progresista, ayudan con gusto á sus antiguos hermanos, con tal de que la union liberal no figure en nada. En fin veremos que resultado tienen estas gestiones, y entonces formaremos juicio exacto acerca de él. La primera parte de la sesion de hoy del Congreso, ha sido dedicada á preguntas, de modo que hasta las cuatro y media no se ha entrado en el órden del día. Entre ellas las principales han sido dirigidas acerca de la situacion de la faccion de Cataluña, á lo cual el gobierno contesta no muy claramente. No cabe duda que algunos cabezillas dominan á Cataluña; pero no cabe duda que el general Baldrich no hace lo que debe, y es cada vez mas urgente su relevo; pero las exigencias de los partidos hacen que no sean separadas las autoridades que como Mata y Baldrich no cumplen con sus deberes.

No es así en verdad como se lleva la tranquilidad á las provincias y á los gobernados; no es así como se regenera el pais. Hoy hay gran carencia de noticias políticas, y solo se sabe que el gobierno se ocupa en la combiacion de gobernadores, cuestion de difícil solución, si se atiende á los muchos candidatos que hay para las pocas plazas vacantes. Tambien se ocupa el Ministerio en atraer algunas voluntades que no andan muy bien avenidas y que es preciso tener contentos para no crear dificultades á la marcha natural de las cosas. En el momento de acabar esta carta empieza el Sr. Esteban Collantes su discurso.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 9.

La sesion empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Pasaron.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

A excitacion del Sr. Sampere, el señor ministro de la Guerra declaró que el gobierno no tenia noticias desfavorables de las operaciones del ejército de Cataluña contra los carlistas.

El Sr. Sampere aseguró que los facciosos cometian impunemente crímenes en Cataluña, y amonestó severamente al gobierno.

El señor ministro de la Guerra contestó que todavia tenia el gobierno ciega confianza en el general Baldrich.

El Sr. Balaguer hizo varias preguntas relativas á las facciones de Cataluña, siendo contestado por el Sr. Córdova.

El Sr. Zorrilla dijo que el gobierno habia mandado desarmar á la milicia nacional de Girona porque, segun noticias, eran partidas de la porra que imposibilitaban el derecho de sufragio.

El Sr. Balaguer defendió á la milicia de Girona de los cargos que le dirigió el Sr. Zorrilla, y pidió los antecedentes del desarme.

Rectificó el Sr. Zorrilla, haciendo declaraciones dinásticas.

Contestó el Sr. Balaguer afirmando que sus amigos políticos continuaban firmes en su puesto, y defendiendo con igual sinceridad lo que antes defendian, cosa que podia decirse de los amigos del Sr. Zorrilla.

Este protestó en nombre de sus amigos y se dió por terminado el incidente.

Continuaron haciendo preguntas muchos diputados invirtiendo dos horas y media.

Se entró en la órden del día, y el señor Esteban Collantes consumió el primer turno en contra del discurso de contestacion al mensaje. Empezó combatiendo el sufragio universal y examinó la política de los gobiernos que se han sucedido desde la revolucion.

El discurso del Sr. Esteban Collantes ha tenido por mira principal combatir el derecho moderno que, á su manera de ver, no existe ni tiene razon de ser, y combatir el sufragio universal que, en su concepto, es versátil y anti-revolucionario, y no ha sido aplicado en ninguna de las grandes transformaciones políticas de Europa. Para demostrarlo, ha citado diversos hechos históricos modernos, llevados á cabo sin la influencia del sufragio universal.

Las noticias recibidas de Cataluña por el gobierno, segun el extracto oficial, solo participan algunas presentaciones á indulto, y algunos movimientos de las facciones y columnas que las persiguen, sin que ocurra novedad particular en el resto de la Peninsula.

La Gaceta del 9 publica los decretos, expedidos por el ministerio de Hacienda, nombrando:

Inspector general de Hacienda, con la categoria de jefe de administracion de primera clase, á D. Juan de Morales y Serrano, inspector de Hacienda, jefe de administracion de segunda clase;

Tesorero central de Hacienda pública á D. Manuel Arriola, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública;

Jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, á D. José María Camacho, contador de la direccion de la caja general de Depósitos;

Contador de la direccion de la caja general de Depósitos á D. Fernando Miranda de Pascual, inspector general de Hacienda, que reune las condiciones necesarias por derecho propio para pertenecer al cuerpo especial de contabilidad y tesorería del Estado;

Inspector general de Hacienda á don Pio Agustin Carrasco, cuyo cargo ha desempeñado anteriormente.

Por decretos del ministerio de la Gobernacion se concede nacionalidad española al súbdito italiano Cayetano Conforto Sampietro y al súbdito francés Leon Lacaze.

De la *Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

En Tabernera y Antiguiedad, Palencia, ha aparecido ayer una pequeña partida carlista, la cual era hoy activamente perseguida.

El consejo de guerra celebrado antes de ayer ha condenado á Garcia Borja á cuatro meses de arresto, por haber intentado incendiar las prisiones de San Francisco, donde se encuentra preso por el atentado de la calle del Arenal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid, 10, á las 8 y 25 minutos de la noche.

Se indica para la cartera de Guerra á los generales Sanchez Bregua y Gaminde.

El Sr. Ulloa pide á los radicales que presenten la acusacion anunciada.

El Ayuntamiento de Madrid redimirá á los quintos pobres. Hoy comienza la vista pública sobre la causa del regicidio.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

